

Discurso

Acto Conmemorativo: 35 y 50 Aniversario de graduación de Jurídicas

Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Doctora Livia Uriol

Muy buenas tardes. Señor Rector de la Universidad del Salvador, Dr. Carlos Ignacio Salvadores de Arzuaga, Señora Prosecretaria Académica Abogada Especialista Eleonora Cano, distinguidos colegas, profesores, señoras y señores.

Es un honor para mí dirigirme a Ustedes.

El Acto de Colación de Grado y el Acto Conmemorativo por el 35 y 50 Aniversario de Graduación, son los actos, más trascendentes y emotivos para un universitario.

La importancia de los aniversarios y las conmemoraciones, radica en la posibilidad de ejercitar la memoria individual y colectiva.

Creo que todos coincidimos en que la etapa universitaria fue una de las más bonitas de nuestra vida, una etapa de aprendizaje y maduración, dónde la inquietud propia de la juventud nos movilizó seguramente a cuestionar y a buscar explicaciones, donde tuvimos la oportunidad de aprender de los mejores profesores, de grandes maestros, en las diferentes materias.

Una etapa que nos llevó a conocer nuevas personas, nuevos compañeros y nuevos amigos. Una etapa que nos invitó a vivir nuevas experiencias, muchos de Uds. tal vez tuvieron que dejar sus lugares de origen, para venir a estudiar a la Capital.

Los años, ya sean 35 o 50, revalorizan esa experiencia.

Les pido que hagan un ejercicio de memoria y se retrotraigan al momento de vuestra graduación, (1970, 1971, 1984, 1985 y 86), que recuerden lo que sentían, seguramente alegría, satisfacción por el logro obtenido, ganas de poner en práctica lo estudiado, de crecer profesionalmente y tal vez también incertidumbre ante la nueva realidad.

También, permítanse recordar a quienes los acompañaron en el transcurso de la carrera, a la familia, a los amigos, los compañeros, a los novios o novias. No digo esto para ponernos tristes, al contrario, creo que es sano rememorar con afecto, alegría y agradecimiento a quienes nos apoyaron.

Son muchos los hechos sociales, políticos, económicos que marcaron las décadas del 60, 70 u 80, años que en gran medida Uds. vivieron en un contexto universitario. Como grupo o sociedad que comparte una experiencia común y sin entrar en cuestiones partidarias, también recordar que los 60 y 70 fueron escenario de profundas tensiones y enfrentamientos, que alimentaron una cultura de violencia que atentaba centralmente contra el espíritu democrático de tolerancia, respeto y convivencia pacífica y los primeros años de la década del ochenta estuvieron marcados principalmente por la guerra de Malvinas y el regreso a la democracia en diciembre de 1983.

Este año, la Facultad celebra su cumpleaños número 65.

Más allá de un número o de una cantidad determinada de años de existir, de permanecer y transcurrir, lo trascendente es el legado, la influencia, el impacto que la Facultad, a través de sus más de 6500 graduados de grado y posgrado, ejerció y ejerce en la sociedad.

Cabe recordar que nacimos de la división "laica o libre", fuimos la primera Universidad privada del país y por ende la primera Facultad de Ciencias Jurídicas de gestión privada. La libertad de Cátedra, de pensamiento siempre fue respetada y propiciada. Grandes maestros del Derecho, como Guillermo Borda, Joaquín Llambias, Eugenio Spota, Carlos Fontan Ballestra, Federico Videla Escalada, Werner Goldschmidt, y Armando Cocca, entre muchos otros, con concepciones opuestas en algunos casos, muchas veces excluidos de las Universidades Nacionales, por cuestiones políticas, pudieron ejercer libremente la docencia y convivieron pacíficamente en el seno de nuestro Claustro.

Somos la Primera Facultad de gestión privada que contó con un graduado como Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Antonio Bogiano; el Primer Defensor del Pueblo también es graduado de grado y posgrado de la Casa, me refiero al Profesor emérito, Dr. Jorge Maiorano.

Son solo dos ejemplos, la lista es muy extensa, no puedo referirme todos, algunos están muy nombrados en los medios estos días en virtud de sus funciones.

Nuestra Facultad no es una observadora neutral de la historia de nuestro país. Nuestros docentes y graduados son testimonio de ello, dejaron nuestra impronta en la academia, la magistratura, la administración pública y en la práctica del derecho. Nuestra comunidad contribuyo y contribuye al hacer de nuestra Nación.

En la Universidad del Salvador, estamos convencidos que el sentido ético gobierna la intelectualidad. Por ello nos definimos desde nuestra fundación como comunidad de Iglesia enraizada en la Nación Argentina. Somos una universidad confesional, fiel al mensaje evangélico y al espíritu de la Compañía de Jesús. Fuimos fundados en la fe, con la convicción que servimos a nuestro pueblo.

Hoy, la Facultad desarrolla sus actividades en dos sedes, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Campus "Nuestra Señora del Pilar", en la localidad de Pilar, Pcia de Buenos Aires.

Se dictan carreras de pregrado como la Tecnicatura en Martillero y Corredor Universitario, de grado, Abogacía y el Programa integrado franco argentino, por un convenio con la Universidad París I Pantheon – Sorbonne, convenio que lleva más 20 años en vigencia y que nos posiciona como la única filial deslocalizada en América latina. En el área de Posgrado, contamos con un Ciclo de Complementación en Notariado, 4 Especializaciones, en Contratos y Derecho de Daños, en Derecho Penal, en Derecho Procesal y en Derecho Procesal Constitucional, además de 2 Maestrías en Derecho Económico Privado y en Ciencia de la Legislación, Diplomaturas en distintas temáticas de actualidad y 2 programas de Doctorado en Ciencias Jurídicas y en Derecho Penal y Ciencias Penales.

Todas nuestras Carreras de grado y posgrado, se encuentran acreditadas por el máximo periodo ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU.

Contamos con 9 revistas Jurídicas. Aequitas y Iushistoria Institutas de Derecho Procesal, la Revista de Derecho Civil, la Revista Interdisciplinaria en Derecho de Familia (trabajo conjunto con la Facultad de Psicología y Psicopedagogía), la revista de Derecho Constitucional, Revista Jurídica Franco Argentina, la revista Pervivencia de Derecho Romano y la Revista en Ciencias Penales y Criminológicas se publican a través de IJ EDITORES. También cada tres meses, se edita el suplemento de la Facultad en el diario La LEY.

En el marco del instituto de Investigación de la Facultad, existen 6 Seminarios permanentes de Investigación, "Seminario en Historia del Derecho", "Seminario en Derecho, Política y Sociedad en el mundo contemporáneo", "Seminario en Derecho Económico y de la Integración" y "Seminario en Política Criminal", "Cuestiones Actuales de Dogmática Penal" y en "Derecho a la Alimentación y Desarrollo sostenible".

Asimismo, en el periodo 2021-2022, en el contexto de la Convocatoria SIGEVA – USAL, se ejecutaron 13 proyectos de investigación, que reúnen un total de 49 investigadores. Proyectos aprobados por evaluadores pertenecientes a la base de datos del CONICET.

Recientemente, suscribimos un Convenio con el Ministerio Publico de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, y nos encontramos implementando una Clínica Jurídica, que permitirá a los alumnos, acompañados por los docentes coordinadores acercarse a la práctica real y brindar un servicio a la comunidad.

En los últimos 5 años, recibimos más de 60 profesores invitados de Estados Unidos, España, Francia, Chile, Alemania, Colombia, México e Italia, que realizaron actividades de docencia, investigación y extensión Universitaria, propiciando la internacionalización en Casa.

Desarrollamos un intenso intercambio de docentes y alumnos.

Por año más de 1000 personas asisten a nuestras actividades de extensión universitaria.

Más del 60 % de nuestra planta docente esta compuesta por graduados de nuestra Facultad y el 80 % de nuestros directivos también provienen de nuestras aulas.

Contamos con más de 6500 graduados, provenientes de distintos puntos del país. El 95 % de nuestros graduados de Abogacía se encuentra desarrollando su actividad profesional.

En el año 2013, en el centro, nos mudamos de la calle Perón a Avenida Callao 660, a un edificio acondicionado tecnológicamente para las nuevas exigencias de la Enseñanza Universitaria.

Como decía en ese momento el Dr. Carlos Salvadores de Arzuaga, anterior Decano y actual Rector de la Universidad, pudimos mudar de edificio, pero nuestra mística perdura.

Tenemos motivos más que suficientes y valederos para sentirnos orgullosos de ser egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.

Antes de terminar, por favor si me permiten quiero agradecer al personal de maestranza, al personal administrativo por la organización del acto, y muy especialmente a Uds. por su presencia y al señor rector por acompañarnos.

Que Dios los ilumine y los bendiga y San Ignacio los guie siempre.